

El Área de Medio Ambiente solicita a la Junta la protección de 29 espacios naturales de la provincia

06/08/2009 - Se propone pasar de 89.067 hectáreas protegidas a 215.422



El diputado provincial de Medio Ambiente, Miguel Esteban Martín, ha remitido a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía una propuesta para la protección de 29 espacios naturales de la provincia de Málaga. Los valores naturales y la singularidad de estos parajes han sido y recogidos en diversos informes de la Agenda 21 Provincial, que también recomienda su protección.

Miguel Esteban Martín, que ha presentado la propuesta a los medios acompañado del coordinador de la Agenda 21 Provincial, Saturnino Moreno, subrayó que la conservación de la biodiversidad es “uno de los pilares fundamentales de la lucha contra los efectos del cambio climático”. En la actualidad, en Málaga existen 23 espacios protegidos que suman 89.067 hectáreas, lo que representa el 12% de la superficie de la provincia. La Red Natura 2000 de la UE incluye en su catálogo de Lugares de Interés Comunitario (LIC) 41 espacios que suman 169.109 hectáreas (el 22,4% de la superficie de la provincia). Con la propuesta del Área de Medio Ambiente, la superficie protegida ascendería a 215.422 hectáreas (el 28,4% de la superficie de la provincia).

En el escrito dirigido a la Consejería de Medio Ambiente, se establecen tres categorías:

1) Propuestas para la ampliación de la extensión de espacios protegidos. En este grupo se incluyen las Lagunas de Salinas (Archidona), los alcornocales de los Montes de Málaga, que quedan fuera del perímetro del Parque Natural; el Tajo del Alcázar de Alcaucín y el Monte San Antón de Málaga, cuyo expediente para la declaración de Monumento Natural está tramitando la Consejería de Medio Ambiente.

2) Impulso y reactivación de propuestas defendidas por colectivos ciudadanos históricamente: En este apartado se incluye por ejemplo la reivindicación del Grupo de Trabajo del Valle del Genal de la declaración de Parque Nacional de Sierra Bermeja, las propuestas de la Sociedad Española de Ornitología para la protección de los alcornocales litorales de Elviria y Puertollano (Marbella y

Ojén), el Torcal de la Utrera (Manilva y Casares), las lagunas de La Herrera (Antequera) y Los Prados (Málaga) y los encinares de Archidona; las peticiones de Ecologistas en Acción referentes a la protección de las sierras de Mijas y Coín, el Delta del Río Vélez y los ríos Chíllar e Higuierón (Nerja), y la reclamación histórica de la declaración de Monumento Natural de la Peña de los Enamorados de Antequera.

3) Espacios naturales de elevado interés ambiental cuya protección no se ha propuesto todavía: En este último grupo se incluyen parajes singulares como la Hoz de Marín (Archidona), los riscos de Cartajima y Júzcar, las angosturas del Río Guadalmina (Benahavís), la garganta del río Alaminos (Coín), la Cueva de Nagüeles (Marbella), la Cueva de Nerja (en este caso la petición de protección se refiere a los valores naturales de las galerías), la Duna de la Adelfa (Marbella), las últimas playas naturales de Casares y Manilva, el Travertino de Faraján, el Tajo del Río de la Venta de Teba, los cantales de La Araña y La Cala (Málaga y Rincón de la Victoria), el Peñón del Cuervo (Málaga), los Altos de Alfarnatejo y el Boquete de Zafarraya.

Miguel Esteban Martín se mostró confiado en que la Consejería de Medio Ambiente considere la oportunidad de estas propuestas y que garantice un esfuerzo de preservación efectivo. “No basta que estos espacios se incluyan en un catálogo. Para su conservación se necesitan esfuerzos reales y efectivos para limitar la presión urbanística, industrial y humana y generar las condiciones para preservar la biodiversidad que los hace tan valiosos”, explicó el diputado de Medio Ambiente.

Por su parte, el coordinador de la Agenda 21, Saturnino Moreno, recordó que “la Directiva Hábitat de la UE recomienda la conectividad ecológica de las zonas protegidas para que el fraccionamiento del territorio no provoque la pérdida de la biodiversidad, y según esto, el número de hectáreas protegidas debería de incrementarse”.